



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-I22-2021 "SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA DIVERSAS UNIDADES"

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:30 horas del día 4 de Mayo del 2021, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er piso del inmueble sito en Matamoros No. 520 Ote, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I22-2021 referente a la Adquisición de "SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA DIVERSAS UNIDADES" de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: Miembros del Comité con Voz y Voto: el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, Miembros del Comité con Voz: como representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la Arq. Diana Luisa Martínez Rivera, como área usuaria, el Q.C.B. José Guadalupe Garza Garza, representante del Laboratorio Estatal y la Q.F.B. Leslie Korina Martínez Segovia, representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias, Invitados Permanentes: todos de este Organismo, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, la Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén, Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme y el C.P. Felipe Manuel Flores Martínez, representante del Órgano Interno de Control.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asiste ninguna persona en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presente: Control Técnico y Representaciones S.A. de C.V., representada por el C. Héctor Gerardo Luevano Bustamante, KABLA Comercial, S.A. de C.V., representada por la C. Yadira Guadalupe Rodríguez Soto, y Representaciones Médicas Radiológicas del Norte S.A. de C.V., representadas por la C. Patricia Moreno Sandoval.



En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas realizada por el área usuaria, contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación y de conformidad con los artículos 16 Fracción III, 40 fracciones I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento el Comité emite el siguiente dictamen:

El licitante **COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES S.A. DE C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto, se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas **12, 14, 15, 17, 19, 45, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 68 y 69.**

El licitante **CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto, se acepta su propuesta técnica presentada para las partidas de la **No 1 a la No 78.**

El licitante **KABLA COMERCIAL, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna para las partidas **No 18, 70, 73, 74, 75 y 76**, por lo tanto, se acepta su propuesta técnica presentada para dichas partidas.

El licitante **REPRESENTACIONE MÉDICAS RADIOLÓGICAS DEL NORTE S.A DE C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto, se acepta su propuesta técnica presentada para la partida **No 79.**

Al licitante **KABLA COMERCIAL, S.A. de C.V** se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida **No 71** ya que oferta cantidad distinta a la solicitada en el Anexo 1 de las Bases de la presente licitación incumpliendo con el punto 1.2.3. inciso A, que dice: La asignación será por partida por lo que los licitantes participantes deberán ofertar el 100% del volumen que conforman cada una de ellas, la Convocante se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no cumplan con lo anterior.

El rechazo anterior con fundamento en o establecido en el numeral 4, primer párrafo de las bases de la presente licitación el cual a la letra dice: "La Convocante se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los Licitantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, o lo establecido dentro de las presentes bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones, se procederá a rechazar la propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales, faculta de pleno derecho a la Convocante a rechazar cualquier propuesta".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén ubicado el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 11:40 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

<b>MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ</b>	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

<b>MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL</b>	ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA	
<b>REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL (COMO ÁREA USUARIA)</b>	Q.C.B. JOSÉ GUADALUPE GARZA GARZA	
<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIONES SANITARIAS (ÁREA USUARIA)</b>	Q.F.B. LESLIE KORINA MARTÍNEZ SEGOVIA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVAN TUEME	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	C. HÉCTOR GERARDO LUEVANO BUSTAMANTE	
KABLA COMERCIAL, S.A. de C.V.	C. YADIRA GUADALUPE RODRÍGUEZ SOTO	
REPRESENTACIONES MÉDICAS REDIOLÓGICAS S.A. DE C.V.	C. PATRICIA MORENO SANDOVAL	

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to be 'J. L. Castro'.*